

REGISTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LTF-PP-DO-07 Clave del programa: 007/GRAL/TF
	Versión: 1.0	Página 1 de 3

REGISTRO DE PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PRESTATARIA

INSTITUCIÓN PRESTATARIA: Centro de Terapia Física y Rehabilitación WALK

DOMICILIO: Libramiento a Tampico, km 4 No. 302, Col. Santiago Jaltepec, Pachuca Hgo. CP. 42060

TELÉFONO: 01 771 1070815

CORREO ELECTRÓNICO: carlosandresvaladez@hotmail.com

Rehabilitacionwalk@hotmail.com

II. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

NOMBRE: Intervención en el área de Terapia Física y Rehabilitación Integral

DESCRIPCIÓN:

En la universidad del Fútbol y ciencias del Deporte, reconocemos lo vertiginoso de los cambios tanto de la manera de vivir como en las transformaciones culturales del mundo actual, por ello es necesario asumir el papel importante que se quiere cumplir en la formación de profesionales, que busquen, generen y apliquen sus conocimientos para atender las necesidades de su entorno y el desarrollo social.

En el plan de estudios de la licenciatura en Terapia Física se ha establecido que durante el octavo, noveno y décimo cuatrimestres se involucran áreas en donde los alumnos desarrollan las competencias adquiridas por tanto es posible incorporarlos al programa de prácticas rotatorias de Campos Clínicos.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	AUTORIZO UNIDAD RECEPTORA
LTFYR JONATAN ALTAMIRANO CUAXILO LIDER ACADEMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	CARLOS ANDRÉS VALADEZ VILLALPANDO DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN WALK

REGISTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN TERAPIA FISICA

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LTF-PP-DO-07 Clave del programa: 007/GRAL/TF
	Versión: 1.0	Página 2 de 3

En este marco es necesario desarrollar competencias referidas a: el trato terapeuta-paciente, exploración y tratamiento así como la aplicación y seguimiento de los programas de rehabilitación, por tal motivo este programa. Por ello este programa de prácticas rotatorias de Campos Clínicos apunta a la preparación no solo en el área teórica sino también en lo que a la práctica se refiere todo esto con el fin de brindar al paciente un trato y atención integral.

Las áreas en las que el alumno puede revisar los aspectos antes mencionados son: Masoterapia, Electroterapia, Kinesioterapia, Biomecánica, Termoterapia, Evaluación neuromusculoesquelética, Hidroterapia, Mecanoterapia.

El involucrar al alumno en las actividades educativas hospitalarias permitirá una mejora en las habilidades prácticas y técnicas del área que les compete.

OBJETIVO GENERAL:

Participar activamente en la elaboración y aplicación de programas de Rehabilitación Física con el fin de desarrollar las competencias terapéuticas y clínicas necesarias para su formación integral y complementar su vocación de servicio.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S):

- Aplicación de evaluaciones neuromusculoesqueléticas
- Elaboración y aplicación de programas de rehabilitación
- Manejo de material y equipo de Terapia Física
- Seguimiento a la evolución de los pacientes

BENEFICIO E IMPACTO SOCIAL:

El desarrollo sustentable de un país se identifica por la satisfacción de necesidades de su población, siendo de las de mayor importancia brindar servicio eficientes y de calidad en las áreas de salud y en la educación, ya que estas son las que harán posible el adelanto de su gente, de la sociedad en su conjunto y del país.

Las prácticas rotatorias de Campos Clínicos brinda al alumno un panorama amplio sobre las actividades que desempeñara en su vida profesional además le da la oportunidad de interactuar con el grupo que conforma el equipo de salud, situación que los hará más sensibles y participativos en el proceso de atención a los pacientes.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	AUTORIZO UNIDAD RECEPTORA
LTFYR JONATAN ALTAMIRANO CUAXILO LIDER ACADEMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	CARLOS ANDRÉS VALADEZ VILLALPANDO DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN WALK

REGISTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN TERAPIA FISICA

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LTF-PP-DO-07 Clave del programa: 007/GRAL/TF
	Versión: 1.0	Página 3 de 3

Crearé también en ellos una conciencia e incrementará su responsabilidad dado que las áreas en las que se desempeña son muy delicadas y requieren personas comprometidas en su desempeño diario tanto personal como laboral teniendo como resultado profesionistas con un desarrollo integral que brinden a la población una atención profesional y humanitaria.

El objetivo principal de las prácticas rotatorias de Campos Clínicos es apoyar al personal del hospital en el desarrollo de las sesiones terapéuticas y así brindar atención personalizada, profesionalizada y de calidad a personas de bajos recursos que ingresan a la Clínica Walk por la necesidad del servicio de Rehabilitación.

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

Permanente (X) Temporal () especifique _____

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: Centro de Terapia Física y Rehabilitación WALK

CONVENIOS ESTABLECIDOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

REQUERIMIENTOS Y ACTIVIDADES POR PERFIL PROFESIONAL

CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR
4	Lic. en Terapia Física	1. Aplicación de evaluaciones neuromusculoesqueléticas 2. Valoraciones continuas para seguimiento al paciente 3. Observación en la elaboración de historias clínicas. 4. Elaboración y aplicación de programas de rehabilitación. 5. Participación activa en la aplicación de electroterapia 6. Participación activa en la aplicación de Termoterapia 7. Participación activa en el desarrollo de sesiones de hidroterapia. 8. Participación activa en la aplicación de Masoterapia 9. Participación activa en la aplicación de Mecanoterapia 10. Participación activa en la aplicación de Kinesioterapia 11. Observación del área administrativa de la clínica. 12. Supervisión y corrección a pacientes durante la realización de su tratamiento.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	AUTORIZO UNIDAD RECEPTORA
LTFYR JONATAN ALTAMIRANO CUAXILO LIDER ACADEMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	CARLOS ANDRÉS VALADEZ VILLALPANDO DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN WALK